



Expte N° 61.448.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el que la Secretaría de Posgrado solicita el reconocimiento de 160 hs (ciento sesenta horas) de Actividades de Tutorías y Tareas de Investigación, para alumnos de la Carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría el que consta en su Acta N° 19, firmada en las ciudades de Mendoza y Santa Fe, los días 04 y 09 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de 160hs (ciento sesenta horas) de Actividades de Tutorías y Tareas de Investigación para los alumnos de la Carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que a continuación se detallan:

- Lic. Juan José D'AMBROSIO, DNI N° 27.138.276
- Ing. Ada Karina ARAQUÉ, DNI N° 22.632.361
- Ing. Edwin Asdrúbal CHAVES AMAYA, Pas N° C790104
- Ing. Olga Mariana SOSA, DNI N° 26.968.234
- Bioq. Arturo Selim ALEUY, DNI N° 21.518.246
- Ing. Juan Pablo ZAMORA GOMEZ, DNI N°18.836.853
- Ing. Héctor Hugo BIANCHI, DNI N° 11.723.320.
- Abog. Claudia SCAGLIONE, DNI N° 14.367.187
- Ing. Ignacio Martín CRISTINA, DNI N° 22.401.349

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 318/13